



GUIA DE RECOMENDACIONES

CODIGO:
G-AC-002

V:02

FECHA EMISION:
15-11-2016

PAG:
1-1

1. Firmar el contrato de prestación de servicios educativos como respaldo al compromiso adquirido con la Institución y autorización al Jardín Infantil Mundo Mágico para ser consultado y reportado en cualquier base de datos.
2. Pagar en la fecha establecida la pensión (los 5 primeros días de cada mes adelantado), de lo contrario se cobrará extemporaneidad cuyo valor está registrado en el manual de convivencia.
3. Agradecemos a las familias tener en cuenta que cuando los niños y niñas estén enfermos, abstenerse de traerlos al jardín; por su salud y pronta recuperación, pero también por la de sus compañeros y docentes.
4. Ayudar a los niños y las niñas a cumplir con sus responsabilidades. Es importante ir delegando pequeñas tareas que puedan cumplir, empezando por actividades diarias cotidianas.
5. Se debe marcar los maletines, loncheras, termos, tenis y uniformes.
6. Es importante que todos los útiles escolares estén correctamente marcados.
7. Suministrar en la lonchera alimentos que contribuyan a la buena nutrición en una cantidad moderada y en recipientes que no causen peligro, recordando que el viernes podemos enviar lonchera recochera. Es muy importante que cada estudiante traiga su termo marcado con agua.
8. Dar trato amable y respetuoso a las docentes, directivas y demás personas que laboran en el Jardín.
9. Informar oportunamente al Jardín, los cambios de domicilios y números telefónicos, así como de las personas responsables que recogerán o recibirán al niño/niña en las horas de salida.
10. Brindarles oportunamente a sus hijos/hijas y en el tiempo establecido por la institución los implementos necesarios para su desempeño académico.
11. Ser responsable de los daños que sus hijos/hijas puedan causar a la institución.
12. El material, los informes, boletines y trabajos realizados por los niños/niñas serán entregados a los padres y madres que estén a paz y salvo con el jardín, es importante recordar que los acuerdos de pago se hacen por escrito.
13. Colaborar y participar en las actividades programadas por el Jardín. Recuerden que no es permitido realizar fiestas de cumpleaños, en su defecto se puede compartir una torta, helado a cualquier alimento empacado en porciones individuales.
14. Los niños/niñas NO deben traer joyas, ni juguetes al jardín infantil. Por seguridad de ellos y de todos los compañeros y compañeras. Recuerden nuestro lema: "Yo me cuido- Yo te cuido"
15. Toda la comunidad educativa debe conocer, adoptar y aplicar el manual de convivencia y protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta nuestro lema: "Yo me cuido-Yo te cuido"

¡Gracias!
Jardín Infantil Mundo Mágico